



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

PRIMER SEMESTRE DE 1.966

JUSTIFICANTES que se elevan al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe Regional del Nordeste del PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO, y que hacen referencia a la inversión de

DEBIDAS personal facultativo.
MOVIMIENTO Ia. Ia.
DEBIDAS personal guardería.
MOVIMIENTO Ia. Ia.
MATERIAL de oficina no inventariable.



CORREOS

CERTIFICADO

FRANQUICIA

894

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

1

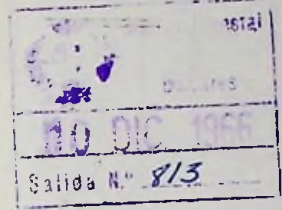
pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Remision justificantes Movimiento-Dietas y Material de oficina 1º y 2º semestre 1966.



Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional de la 4ª División Hidrología Forestal. + c/ Gerona, 2-3º.-

BARCELONA. 10.



2-XI-66

Remitiendo justificantes Movimiento-Dietas y Material de oficina 1º y 2º semestre 1966.

De conformidad con su escrito arriba - reseñado, adjunto tengo el gusto de remitirle, en triplicado, justificantes que hacen - referencia a la inversión de Dietas y Movi- miento del personal Facultativo y de Guarde- ría, y material de oficina, derrespondientes al 1º y 2º semestre del año en curso.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 1966
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional de la 4ª. División Hidrológico Forestal.
C/. Geronal, 2-3º.

BARCELONA.-10.

=====

OFICINA DE DESTINO:

Alondra III

Vis Núm. 2531



RESGUARDO

Núm. 110891

011

Pesetas

487.50

La CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS consignará en la Libreta
cta. corriente
a favor de D. Jaime Adroen Servera
la cantidad de Ptas. Quinientos ochenta y siete con 50/100
ingresadas por D. Dokito F. Balal, con
domicilio en _____

PALMA DE MALLORCA, 1 de Diciembre de 19 66

EL DELEGADO.

EL INTERVENTOR.

OBSERVACIONES:



160

NOTAS: Para realizar el abono precisa que la Oficina destinataria reciba la correspondiente orden de la Oficina Central.

La Caja no dará validez en caso de reclamación, a los resguardos que se presenten rotos o con enmiendas.

OFICINA DE DESTINO:

Isla 048

10275 Núm.



RESGUARDO

Núm. 110890

011

48750

La CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS consignará en la Libreta
cta. corriente
a favor de D. Juan Caiman Boter
la cantidad de Ptas. Seiscientos y ochenta y siete con 00/100
ingresadas por D. Habilitado D. José Forstel, con
domicilio en _____

PALMA DE MALLORCA, 9 de Diciembre de 19 66

EL DELEGADO,

EL INTERVENTOR,

OBSERVACIONES:



48750
180

NOTAS: Para realizar el abono precisa que la Oficina destinataria reciba la correspondiente orden de la Oficina Central.

La Caja no dará validez en caso de reclamación, a los resguardos que se presenten rotos o con enmiendas.

TALON

GIRO POSTAL N.º

Importe

Origen Barcelona

Remite D. Habili-
tado Patrimo-
nio Forestal
calle Gerona
..... n.º 2.....

27

TALON

Giro Postal n.º

Importe 600

Origen Barcelona

Remite D. Habili-
tado pro. L. F.
calle de Gerona
..... n.º 2-20

5

Con esta fecha y por giro postal se le remite la cantidad de 4.180,00 ptas. que corresponden a los conceptos siguientes:

1er. semestre de 1.966

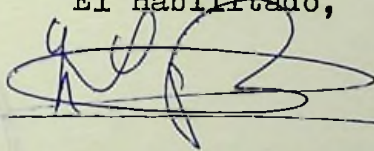
Dietas facultativos.	800,00
Movimiento id.	730,00
Dietas Guarderia.	300,00
Material de inventariable.	250,00

2º semestre de 1.966

Dietas facultativos.	800,00
Movimiento id.	750,00
Dietas Guarderia.	300,00
Material no inventariable.	250,00

=====
Total.....4.180,--

Dios guarde a V. muchos años.
Barcelona 2 de Noviembre de 1.966
El Habilitado,



Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Palma de Mallorca.

En contestación a su att^a comunicación de fecha 16 de los corrientes y consultado al Sr. Ing^o Jefe de este servicio sobre el envío de MOVIMIENTO personal de Guarderia, con esta fecha y por giro postal se le remite la cantidad de 300 ptas. por cada semestre o sea un total de 600 pts. interesando remita cuanto antes las cuentas justificativas.

Dios guarde a V. muchos años.
Barcelona 30 de Noviembre de 1.966
El Habilitado,



[Handwritten signature]

Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

Habiendo recibido la nota con el detalle de DIETAS Y MOVIMIENTO del primero y segundo semestre del año en curso para el personal facultativo, y solamente DIETAS para el de Guardería, me ha surgido la duda, de si lo que con signa para material de oficina no inventariable pueda corresponder a MOVIMIENTO de Guardería, puesto que las dietas no pueden devengarse si no hay desplazamiento de su residencia habitual, por lo que le ruego me aclare dicho extremo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 16 de noviembre 1966.

El Habilitado.



Sr. Habilitado de la 4ª División Hidrológico Forestal.

BARCELONA.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN BUCHETO

Con esta fecha y por giro postal se le remite la cantidad de 4.180'00 ptas. que corresponden a los conceptos siguientes: -

1er. semestre de 1.966.

Diets facultativas.	800'00
Movimiento id.	730'00
Diets guardería.	300'00
Material no inventariable	250'00

2º semestre de 1.966.

Diets facultativas.	800'00
Movimiento id.	750'00
Diets Guardería.	300'00
Material no inventariable.	250'00

Total 4.180'00

Dios guarde a V. muchos años.- Barcelona 2 de Noviembre de 1.966.-
 El Habilitado, Firmado legible.-Rubricado.- Hay un sello ovalado
 en tinta violeta en el que se lee: Ministerio de Agricultura.-
 Barcelona.- Patrimonio Forestal del Estado.- 4ª División Hidroló-
 gica Forestal.- Habilitación.- Al pie.- Sr. Habilitado del Distri-
 to Forestal de Palma de Mallorca.-

ES COPIA
 DEL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Pdº.: Juan de Arana.

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1966

DEPARTAMENTO NACIONAL ECONOMICO.- SUBDIRECCION DEL P. P. del ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 1or. SEMESTRE de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

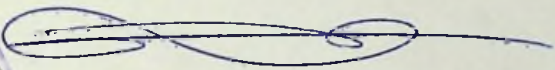
Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal — Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
41.154.277	D. JAIME MONTAÑA MESA, Ayudante de Montes, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí: <i>Jaime Montaña</i>	800'00	32'00	768'00
	TOTALS	800'00	32'00	768'00
<p>Asiende la presente NOMINA a la figurada cantidad de OCHOCIENTAS pesetas, de las que deducidas TREINTA Y DOS pesetas del impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda un líquido a percibir de SESENTA Y OCHO Pesetas.</p>				
<p>Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.966 EL HABILITADO <i>José Juliá Pastor</i></p>				
<p>EL DIRECTOR GENERAL <i>Juan de Arana</i> Distrito Forestal de Baleares</p>				
<p>Suma y sigue</p>				

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso de 32'00 ptas, importe del 4% sobre 800'00 ptas. que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Diastas devengadas por el personal facultativo de este Servicio, durante el 1er. Semestre del año en curso, con cargo a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Bien guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca 9 diciembre de 1.966
EL INGENIERO JEFE




Pd.º.: Juan de Arca.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

C i u d a d . -



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1966

Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado Distrito Forestal de Baleares

REFERENCIA
Liquidación _____
Libro _____ Folio _____

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de TREINTA Y DOS pesetas, importe del 4% s/800'00 pesetas, que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el Personal Facultativo durante el 1er. Semestre del año 1.966. Con cargo a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

(Sello de la Oficina)
Hay un sello que dice: Intervención Hacienda.- Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 9 de diciembre de 1966

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.-

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Juan de Arana
Pa.º.: Juan de Arana

Son 7732'0077 ptas.

Sentado en Contabilidad al núm. 100 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de 1er. SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIIE MONTAÑER IBAMA, AYUDANTE DE MONTES, ADEPTO AL DIS-
TRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas deven- gadas ~~y gastos de locomoción realizados~~, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a 0100000000 - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

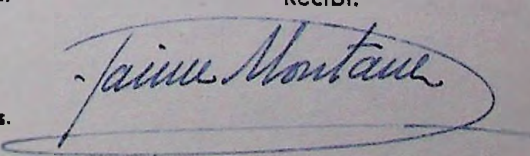
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

Jaiie Montañer

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
14	Palma-I leudia.- Inspección al monte n° 3 de U.P. "La Victoria" consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, a fin de comprobar el estado sanitario del monte, después de las medidas tomadas el pasado año contra el ataque del hongo Diplodia pinea (Kirch). Se pernocta.
15	Id. Id.
16	Alcañiz-Lacorra.- Inspección al Grupo de Montes Ordenados del Estado nús. 1 y 2 "Isaut y Ronizaldó". Se pernocta.
17	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
14	200*00						200*00
15	200*00						200*00
16	200*00						200*00
17	200*00						200*00
4	800*00						800*00

Integro dieta 800*00 Ptas. }
 Id. locomoción Ptas. } 800*00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 32*00 Ptas. } 32*00 Ptas.
 Líquido 768*00 Ptas.

Recibí:




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1950 (R.O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el arts. 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio deberá reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél, quedando autorizado para utilizar coche de Servicio Público a dichos efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de marzo de 1.966
EL GOBIERNO JEFE



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Sr. AYUDANTE DE LA DIRECCION UNICA DE NUESTRO DISTRITO FORESTAL.

Detalle de la Comisión de Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
14-15- 16 y 17 de marzo 11	Escorcen Alcudia	Inspección a los montes nº 3 "La Victoria" para compro- bar el estado sanitario del monte, y 1 y 2 "Manu y Be- nifaldó."

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 1.966
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Dpto. Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MARZO

El día 14 se trasladó a Alcudia para inspeccionar el monte de U.P. N.º 3 "La Victoria" consorciado con el P.F. del E. y comprobar el estado sanitario del mismo después de las medidas tomadas para atacar la enfermedad producida por el hongo Diplodia pinosa (Kirch), Permoctó.

El día 15 Id. Id.

El día 16 se trasladó a Escorca para inspección al Grupo de Montes Ordenados del Estado núms. 1 y 2 "Manut y Benifaldó". Permoctó.

El día 17 regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 4 de marzo actual y art.º 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

Jaime Montane



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DOÑ JUAN DE ARANA Y BARRERO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y Comás de-
tos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes, DOÑ
JAINÉ MONTANER BRANA, ha realizado durante el mes de MARZO, los
servicios de campo que se fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha de regreso	Días in-vertidos
14-3-66	Inspección a los montes 3 y 1 y 2,	17-3-66	4
TOTAL DIAS			4

Y para que conste y sirva de justificante en la correspon-
diente cuenta de DIETAS de conformidad con lo dispuesto en el
artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Ma-
llorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana

MONTES, PESCA Y CAZA

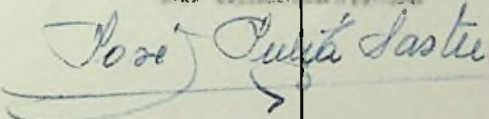
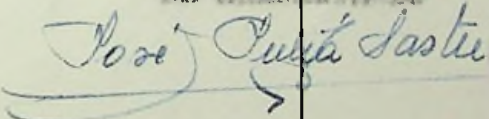
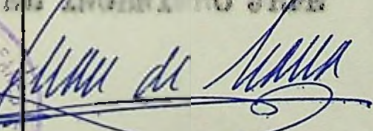
AÑO DE 1966

MOVIMIENTO PERSONAL TECNICO.- SUBDIRECCION DEL P. F. del ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 1er. SEMESTRE de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
41.154.277	D. JAIUME MONTAÑER IBRAÑA, Ayudante de Montes, por lo que se expresa en su certificación adjunta. Recibí: <i>Jaiume Montañer</i>	730'00	-	730'00
TOTALES 		730'00	-	730'00
Haciendo la presente NOMINA a la figurada cantidad de SEISCIENTAS SESENTA pesetas en sus importes íntegro y líquido a percibir.				
Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.966 EL HABILITADO 				
Va de EL INGENIERO JEFE  Juan de Arana.				
Suma y sigue . . . :				





Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de 1er. SEMESTRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAI ME MONTAÑER REAGA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DIS-
TRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de ~~las dietas deven-~~
~~gadas y~~ gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a SETECIENTAS TREINTA -
----- pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta
de junio de mil novecientos sesenta y seis.

Jai me Montañer

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
14	Palma-Alcudia.- Inspección al monte nº 3 de U.P. "La Victoria" consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, a fin de comprobar el estado sanitario del monte, después de las medidas tomadas el pasado año, contra el ataque del hongo Diplodia pinus (Kirch). Se pernocta.
15	Id. Id.
16	Alcudia-Escorca.- Inspección al Grupo de Montes Ordenados del Estado n.ºs. 1 y 2 "Sanut y Bonifaldó". Se pernocta.
17	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
14							
15							
16							
17					730 ⁰⁰		730 ⁰⁰
					730 ⁰⁰		730 ⁰⁰

Integro dieta 730⁰⁰ Ptas. } 730⁰⁰ Ptas.
 Id. locomoción Ptas. }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal Ptas. }
 Líquido 730⁰⁰ Ptas.

Recibí:
Jaime Montau



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B.O. de 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artº 16 del Reglamento de Dietas y Viático de funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél, quedando autorizado para utilizar coche de Servicio Público a dichos efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de marzo de 1.966.

EL ENCARGADO JIRE




Juan de Arana
Fm.: Juan de Arana.

Detalle de la comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
14-15-16 y 17 de MARZO	Escoeca y Alcudia.	Inspección a los montes nº 3 "La Victoria" para con- probar el estado sanitario del mismo, y 1 y 2 "Ta- nut y Bonifaldó".

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 1.966
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arona

Fds.: Juan de Arona.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribo, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MARZO

El día 14 se trasladó a Alcudia para inspeccionar el monte de U.P. nº 3 "La Victoria" consorciado con el P. F. del E. y comprobar el estado sanitario del mismo despues de las medidas tomadas para atacar la enfermedad producida por el hongo Diplodia pinna (Kirch). Pernoctó.

El día 15 Id. Id.

El día 16 se trasladó a Escorca para inspeccionar al Grupo de Montes Ordenados del Estado núms. 1 y 2 "Manut y Benifaldó". - Pernoctó.

El día 17 regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 4 de mayo actual y arts 16 del Decreto Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

Jaime Montau



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANJOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes, DON JAIME MONTANER NEANA, ha realizado durante el mes de MARZO los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
14-3-66	Inspección a los monte 3 y 1 y 2	17-3-66	4
TOTAL DIAS			4

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana

COCHES DE SERVICIO PUBLICO

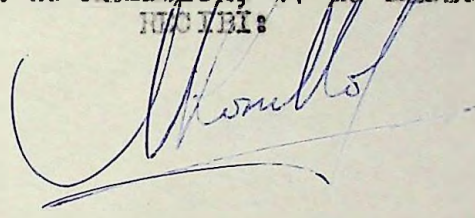
Miguel Roscolló Girbent
c/Antonio Marqués Marqués, 38-40-20.

Nº de Matrícula IM 40.122.
Nº de Tarjeta de Transporte de O.P. 0247066

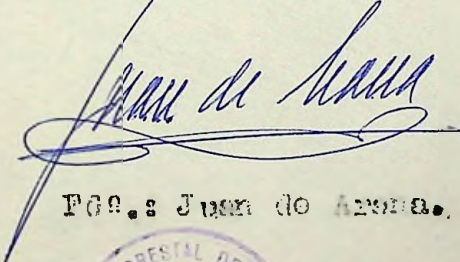
Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de SEPTECIENTAS TREINTA pesetas, importe de los efectos que a continuación se expresan:

Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante de Sección en el coche de mi propiedad arriba referido, a distintos lugares de la isla, a razón de 5' - pts/km. más paradas y esperas convenidas.	<u>PESETAS</u>
A Alcudia-Escorca y regreso, durante los días - 14, 15, 16 y 17 con un recorrido de 146 kms.	730'00
	<hr/>
	TOTAL 730'00
	<hr/>

Palma de Mallorca, 17 de marzo de 1.966
RECIBI:



Nº 132
EL INGENIERO JEFE



Fdo.: Juan de Arona.



MONTES, PESCA Y CAZA


AÑO DE 1966

DEPARTAMENTO DE GUARDERÍA.- SUBDIRECCION DEL P. P. del ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 1er. SEMESTRE de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
41.310.190	D. JUAN CARMEN BONGER, Guarda 1º. por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº. 1.	150'00	6'00	1.44'00
41.273.269	D. JAMES ADOVERI SERVEDA, Guard de 1º. por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº. 2.	150'00	6'00	144'00
TOTALS.....		300'00	12'00	288'00
<p>Asiende la presente NOMINA a la figurada cantidad de - TRESCIENTAS pesetas, de las que deducidas DOSE pesetas del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda un líquido a percibir de DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO pesetas.</p> <p>Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.966</p> <p>EL HABILITADO,</p> <p><i>José María Sureda</i></p>				
<p style="text-align: center;">Vº Bº INGENIERO JUBES</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan de Arana</i></p> <p style="text-align: center;">Pd. Juan de Arana.</p> 				
Suma y sigue				

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso de 12'00 ptas. importe del 4% sobre 300'00 ptas. que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el personal de guardia durante el 1er. semestre del año en curso, con cargo a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 9 de *diciembre* de 1.966
EL INGENIERO JEFE



A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and flourishes, positioned to the right of the stamp.

Fdo.: Juan de Arana.



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1966

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado Distrito Forestal de Baleares

REFERENCIA
Liquidación
Libro Folio

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de DOCE pesetas, importe del 4% s/300'00 pesetas, que supone el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el personal de Guardería durante el 1er. Semestre del año 1.966. Con cargo a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

(Sello de la Oficina)

Hay un sello que dice: Intervención Hacienda.- Baleares.-

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 9 de diciembre de 1966
El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado..

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Fdº.: Juan de Arana

Sentado en Contabilidad al núm. 97 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 7732'00// ptas.



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de 1or. SEMESTRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JUAN CAÑISAL ROTGER, GUANDA 1º, DEL PARTIDAJE FORESTAL DEL ESTADO, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y ~~gastos de locomoción realizados~~, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Ciento cincuenta - -
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Manut (Haceres) a treinta
de junio de mil novecientos sesenta y seis.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	<u>MES DE FEBRERO</u>
5	Manut-Palma y regreso.- En las Oficinas del Distrito Forestal - para recibir órdenes de la Jefatura.
	<u>MES DE ABRIL</u>
16	Id. Id. Id.
	<u>MES DE MAYO</u>
7	Id. Id. Id.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTegro — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
3	150*00						150*00

Integro dieta 150*00 Ptas. } 150*00 Ptas.
 Id. locomoción Ptas. }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 6*00 Ptas. }
 Líquido 144*00 Ptas.

Recibí:

Juan Canales



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B. O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el arts 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devanando las distas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca 2 de febrero de 1.966
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arca
D.º: Juan de Arca.

Detalle de la Comisión de Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
5-2-66	Palma	Recibir órdenes de la Jefatura del Distrito Forestal
16-4-66	"	Id. Id. Id.
7-9-66	"	Id. Id. Id.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1.966

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arca
Juan de Arca.

DECLARACION JURADA

El Guarda que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE FEBRERO

El día 5 se trasladó a las oficinas del Distrito para recibir órdenes de la Jefatura.

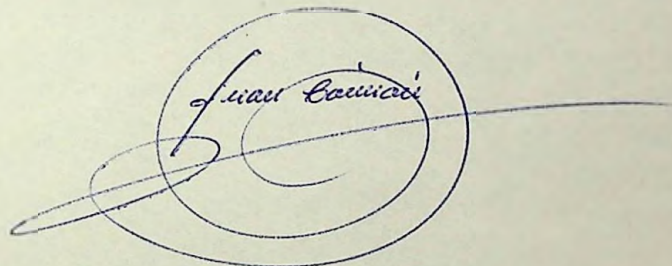
MES DE ABRIL

El día 16 Id. Id. Id.

MES DE MAYO

El día 7 Id. Id. Id.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de febrero actual y arts. 16 del D-ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Manut (Escoeca) a treinta y seis de Junio de mil novecientos sesenta y seis.

A handwritten signature, "Juan Caceres", is written in cursive and enclosed within a circular stamp. A long horizontal line extends from the right side of the stamp across the page.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este servicio, el Guarda 1º del Patrimonio Forestal del Estado D. JUAN CARMELI ROYER, ha realizado durante los meses de FEBRERO, ABRIL Y MAYO, los servicios que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
5-2-66	En las oficinas para Recibir Órdenes de la Jefatura del Distrito Forestal	5-2-66	1
16-4-66	Idem. Idem. Idem.	16-4-66	1
7-5-66	Idem. Idem. Idem.	7-5-66	1
TOTAL DIAS			3

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIESTAS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del R-ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana y Santoyo



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1966

Mes de 1er. SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIMÉ ADROVER SERVERA, GUARDA 1º. DEL PATRIMONIO FORESTAL, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y ~~gastos de locomoción realizados~~, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Ciento cincuenta - -
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Aludía a treinta
de junio de mil novecientos sesenta y seis.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B.O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorro se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 3 de febrero de 1.966
EL DIRECTOR JNFR



Juan de Arana
D. Juan de Arana.

Sr. Guardia 1.º del Patrimonio Forestal del Estado en

AICUBIA.-

Detalle de la Comisión de Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
5-2-66	Palma.	En las oficinas del Distrito para recibir órdenes de la Jefatura.
10-6-66	"	Id. Id. Id.
7-5-66	"	Id. Id. Id.

Palma de Mallorca, 3 de febrero de 1.966
EL ENCARGADO JEFE



Juan de Arana

Firma: Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El Guarda que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios.

MES DE FEBRERO

El día 5 se trasladó a las Oficinas del Distrito para recibir órdenes de la Jefatura.

MES DE ABRIL

El día 16 Idem. Idem. Idem.

MES DE MAYO

El día 7 Idem. Idem. Idem.

Lo que comunico a V.E. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 3 de febrero actual y artº 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcudia a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda 1º del Patrimonio Forestal D. JAMES ADOVENI SUÑERA, ha realizado durante los meses de FEBRERO, ABRIL Y MAYO, los siguientes servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha ingreso	Días in- vertidos
5-2-66	Recibir órdenes de la Jefatura del Distrito Forestal.	5-2-66	1
16-4-66	Idem. Idem. Idem.	16-4-66	1
7-5-66	Idem. Idem. Idem.	7-5-66	1

Total días 3

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DECRETOS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana y Santoyo

MONTES, PESCA Y CAZA

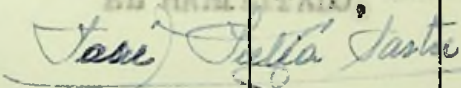
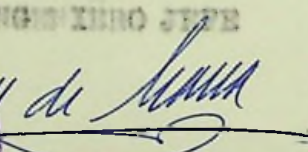

AÑO DE 1966

MOVIMIENTO PERSONAL GUARDERÍA.- SUBDIRECCION DEL R. P. del ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Jan. SESENTY SIX de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
41.310.190	D. JUAN CALMARI ROTGER, Guarda 1º, por lo que expresa en su certificación adjunta, Se uno recibo nº 1.	150'00		150'00
41.273.269	D. JAIME ADROVER SEIVERA, Guarda 1º, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 2.	150'00		150'00
TOTALES		300'00		300'00
<p>Asiende la presente nómina a la figurada cantidad de TRESCIENTAS pesetas, en sus importes íntegro y líquido a percibir.</p>				
<p>Palma de Mallorca, 30 de Junio de 1.966</p>				
<p>EL HABILITADO,</p>				
				
<p>Pdº.: José Juliá Sastre,</p>				
<p>VS DE</p>				
<p>EL INGENIERO JEFE</p>				
				
<p>Pdº.: Juan de Arana.</p>				
				
<p>Suma y sigue</p>				

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — <i>Pesetas</i>	Rendimiento Trabajo Personal <i>Pesetas</i>	TOTAL LÍQUIDO — <i>Pesetas</i>
	<i>Suma</i>			



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de 1er. Semestre

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JUAN CAJMANI ROGER, GUARDA 1º, DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO, AFECCO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de ~~los dietas de ver-~~
~~guedas y~~ gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Ciento cincuenta - -
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Manut (Mascorca) a treinta
de junio de mil novecientos sesenta y seis.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1950 (B.O. de 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el art.º 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1.966
EL ENCARGADO JEFES



Fda.º: Juan de Arana.

SR. Guardia 19 del Patrimonio Forestal del Estado en MANUE..

Detalle de la Comisión de Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
5-2-66	Palma.	Recibir órdenes de la Jefatura del Distrito Forestal.
16-4-66	"	Idea. Idea. Idea.
7-5-66	"	Idea. Idea. Idea.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1.966
El Jefe del Distrito Forestal



Juan de Azcona
Fdo.: Juan de Azcona.

DECLARACION JURADA

El Guarda que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE FEBRERO

El día 5 se trasladó a las oficinas del Distrito para recibir órdenes de la Jefatura. regresó.

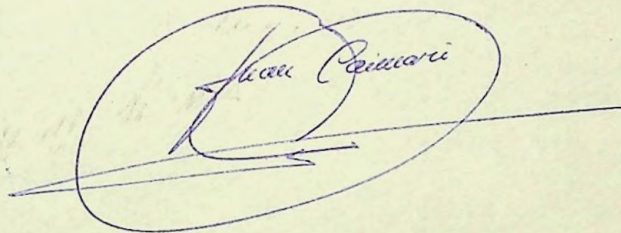
MES DE ABRIL

El día 16 Id. Id. Id.

MES DE MAYO

El día 7 Id. Id. Id.

Lo que comunico a V.E. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de febrero actual y artº 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Lanut (Escorca) a treinta de Junio de mil novecientos sesenta y seis.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature appears to read "Juan Ceinvari".



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda 1.º del Patrimonio Forestal del Estado D. JUAN CALVANI ROGER, ha realizado durante los meses de FEBRERO, ABRIL Y MAYO, los servicios que le fueron encomendados.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPLENTE DE LOS JUECES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMERA INSTANCIA DE PALMA DE MALLORCA: DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días in vertidos
5-2-66	En las oficinas para recibir órdenes de la Jefatura del Distrito Forestal.	5-2-66	1
16-4-66	Id. Id. Id.	16-4-66	1
7-5-66	Id. Id. Id.	7-5-66	1

Total días 3

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-lye de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de 1or. Semestre

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAI ME ADRIVER HERVERA, CEARDA 1^o. DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO, AFICHO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, ~~con expresión de las dietas de ven-~~
~~gades y~~ gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Ciento cincuenta
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Alcudia a treinta
de junio de mil novecientos sesenta y seis.

J. Adriver



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.º - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (P.O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimento el servicio, deberá reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 3 de febrero de 1.966
EL INGENIERO JEFES



Juan de Arena
D.º.: Juan de Arena.

Detalle de la Comisión de Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
5-2-66	Palma	En las Oficinas del Distrito para recibir Órdenes de la Jefatura.
16-4-66	"	Idem. Idem. Idem.
7-5-66	"	Idem. Idem. Idem.

Palma de Mallorca, 3 de febrero de 1.966
EL COMISARIO JFB



Fdm.: Juan Co Ariza.

DECLARACION JURADA

El Guarda que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios.

MES DE FEBRERO

El día 5 se trasladó a las oficinas del Distrito para recibir órdenes de la Jefatura y regresó a Aleudia.

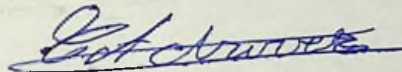
MES DE ABRIL

El día 16 Id. Id. Id.

MES DE MAYO

El día 7 Id. Id. Id.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 3 de febrero actual y arts 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 y hago la presente DECLARACION JURADA en Aleudia a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda 1º del Patrimonio Forestal D. JAIME ADROVER SERVERA, ha realizado durante los meses de FEBRERO, ABRIL Y MAYO, los siguientes servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha de regreso	Días invertidos
5-3-66	Recibir Órdenes de la Jefatura del Distrito Forestal.	5-3-66	1
16-4-66	Id. Id. Id.	16-4-66	1
7-5-66	Id. Id. Id.	7-5-66	1

Total días 3

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del R-Int-y a 7-7-69, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana y Santoyo